

**DICTAMEN Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**I.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**

COMPARACIÓN DE PRECIOS (Shopping).

**II.- No. DE CONTRATO:**

CEA-ZR-CI-109-2015

**III.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA:**

CURSO DE SISTEMA AUTOMATIZADO PLC.

**IV.- ORIGEN DE LOS RECURSOS:**

**PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES IV (PROSSAPYS IV)**  
**Préstamo No.: 3133/OC-ME**

**V.- EVALUACIÓN DE COTIZACIONES:**

Para la evaluación de las cotizaciones presentadas por los Oferentes, se realizó el estudio detallado de las mismas a efecto de que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco tuviera los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, en cumplimiento a lo previsto en el numeral No. 34 de Los "Procedimientos y Requisitos de Contratación en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, de Servicios de no Consultoría, de Obras Públicas, de Prestación de Servicios de Consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo" publicados por la Secretaría de la Función Pública el 15 de octubre de 2013, y de conformidad con el numeral No. 7 de la "Solicitud de Cotización para Comparación de Precios", verificando que los recursos propuestos por el oferente fueran los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los servicios descritos en la correspondiente invitación a presentar cotización.

Las cotizaciones recibidas y que resultan solventes son las siguientes:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (con I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (CEACATI) No. 7	\$ 28,000.00	PROPUESTA SOLVENTE
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN A.C.	\$ 29,348.00	PROPUESTA SOLVENTE
ISME IDEAS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	\$ 40,600.00	PROPUESTA SOLVENTE

**VI.- RESOLUCIÓN:**

Una vez hecha la evaluación de la cotización, y habiendo constatado que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y por tanto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas,

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**Jefatura de Contratación de Obras**  
**■ DICTAMEN Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**Contrato No. CEA-ZR-CI-109-2015**

se determina adjudicar el Contrato No. **CEA-ZR-CI-109-2015**, al consultor **CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (CEACATI) No. 7**, para llevar a cabo los servicios de no consultoría denominados: **CURSO DE SISTEMA AUTOMATIZADO PLC**, con un importe de **\$ 28,000.00** incluyendo el 16% del IVA.

**VI.2** Notifíquese a la empresa para que acuda a las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Avenida Francia número 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para proceder a formalizar el contrato correspondiente a los servicios objeto de la presente Resolución.

LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE EMITE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 EN LA CD. DE GUADALAJARA JALISCO.

**POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**

EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA



EL SECRETARIO TÉCNICO

LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMÍREZ

